

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/09/2021

ESTADO No. 137

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820170022900	Verbal	MIGUEL ANTONIO ANGULO CARABALI	FILENA TORRES DE PINEDA	Auto pone en conocimiento OBS. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal superior de Cali en la providenciade fecha 14 de MAYO DE 2021; respecto dela SENTENCIA # 115 de fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2019	01/09/2021		1
76001310300820180024800	Verbal	ANA LORENA JAIMES TIQUE	IPS COMFANDII	Auto pone en conocimiento OBS. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal superior de Cali en la providencia de fecha 06 de JULIO DE 2021; respecto dela SENTENCIA de fecha 27 DE ABRIL DE 2021	01/09/2021		1
76001310300820200003400	Verbal	AMPARO GUERRERO MEJIA	EDIFICIO TORRES LOMA	Auto pone en conocimiento OBS. APROBACION liquidacion en COSTAS	01/09/2021		
76001310300820200014100	Verbal	SHAHAD PARVIZ	SOCIEDAD NEWPORT SAS	Auto pone en conocimiento OBS. AGREGUESE la contestación de la demanda presentada por la empresa demandada NEWPORT S.A.S. a través de su apoderado judicial,	01/09/2021		1
76001310300820200015700	Verbal	JANER ANDRES DELGADO CABRERA	LUIS CARLOS RAMOS GRUESO	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente proveído proceda adelantar las diligencias de notificación al demandado	01/09/2021		
76001310300820200018400	Verbal	UNIVERSIDAD DEL VALLE	JOSE ALBEY DUQUE ALZATE	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENESE EL EMPLAZAMIENTO A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS	01/09/2021		
76001310300820210003600	Verbal	MERCEDES RUIZ DE GARCIA	LUZ AIDA MENESES YELA	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte actora allegar a través del correo electrónico las constancias de notificación a cada una de las partes que conforma el extremo pasivo	01/09/2021		1
76001310300820210009300	Verbal	BIANEY HIDALGO RIOS	ZORAIDA BALANTA DE FAJARDO	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR la inscripción de la demanda verbal de simulación en el certificado de tradición del inmueble	01/09/2021		
76001310300820210020800	Verbal	MARIA CRISTINA ARBOLEDA MORALES	APDO ANDRES BOADA	Auto admite demanda OBS. DECLARASE inadmisibile la presente demanda VERBAL,por los motivos expuestos	01/09/2021		1
76001310300820210021000	Verbal	GONZALO DAVID VALLEJOS DELGADO	APDO JIMMY OSPINO ECHEVERRY	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia conforme lo esbozado en esta providencia.	01/09/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de

1/9/2021

un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario